

## VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P COMUNICADO DE PRENSA – 13 DE ENERO DE 2014

### Habitantes de Florida podrían recibir beneficios de la política pública de Agua Potable y Saneamiento

- *Luego de dos solicitudes al Concejo Municipal para la autorización de la vinculación de Florida al PAP-PDA, el Alcalde Tulio González anunció que recurrirá al mecanismo de vinculación excepcional.*



**Santiago de Cali, 13 de enero de 2014.** – Luego de dos solicitudes al Concejo Municipal para la autorización de la vinculación de Florida a Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas P.A.P.- P.D.A., el Alcalde Tulio González manifestó que recurrirá al mecanismo de vinculación excepcional, para que los habitantes de su municipio puedan acceder a los recursos que dispone la Nación y el Departamento para el desarrollo de proyectos de Agua Potable, Saneamiento Básico y Aseo.

El anuncio de fue hecho durante el Consejo de Seguridad realizado esta mañana en la sala de Juntas del Palacio de San Francisco, citado por el señor Gobernador Ubeimar Delgado, en el cual las autoridades civiles, militares, policiales, y judiciales acompañadas por el Ministerio Publico y los Organismos de Control, analizaron las acciones que desarrollarán para

individualizar a los responsables intelectuales y materiales de los disturbios ocurridos la noche del pasado viernes en el Municipio de Florida.

Durante su intervención en el Consejo de Seguridad, Carlos Eduardo Calderón Llantén, Gerente de Vallecaucana de Aguas S.A.-E.S.P., reveló que Florida es el único municipio del Valle del Cauca que no está vinculado a la Política Pública de Agua potable y Saneamiento Básico, al tiempo que señaló que no existe ningún argumento válido para sustentar esta decisión. El funcionario señaló que hay en estos momentos un mecanismo excepcional al amparo de lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 8 del Decreto 2246 de octubre de 2012, para que el municipio de Florida pueda acceder rápidamente a los recursos del PDA.

“ya no es necesario recurrir a los consejos municipales para la autorización de la vinculación del municipio al Plan Departamental de Aguas, porque en el nuevo esquema las localidades vinculadas ya no comprometen recursos de vigencias futuras, ahora los compromisos se establecen año a año, en libre ejercicio de la autonomía administrativa de los Señores Alcaldes del Departamento” puntualizo.

La no vinculación de Florida a la Política Pública de Agua y Saneamiento Básico ha impedido que los recursos que se pueden movilizar de las bolsas del orden nacional o departamental atiendan las necesidades de los habitantes de esta localidad, un ejemplo de ellos son los recursos aprobados por la CVC con Certificados de Disponibilidad Presupuestal aprobados por 1.400 millones de pesos destinados para la construcción de la PTAR, o los mil millones de pesos apropiados del presupuesto municipal, que dispuso la administración de Candelaria, para la reforestación y protección de la cuenca del río que abastece el acueducto regional.

Durante la reunión el mandatario de Florida manifestó que conoce la necesidad que tiene su municipio de vincularse al programa y aplaudió esta nueva posibilidad para llevar a su comunidad los recursos que tiene la Nación para desarrollar las obras de Agua Potable y Saneamiento.

Se espera que antes de terminar la semana el Alcalde Tulio González envíe la misiva en la cual manifiesta la intención de su administración para vincularse al PDA.

### **CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN**

Gerente – VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.  
Gestor del PAP - PDA del Valle del Cauca

Proyectó: Harvey Núñez Libreros  
Comunicaciones y Prensa